



**Acta de la sesión ordinaria número 378 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el jueves 11 de enero de 2024, en la sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 10 de enero de 2024, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el jueves 11 de enero de 2024, a las 12:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 378 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 12:22 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, participación de la Universidad de Guadalajara;
5. Análisis de resultados del proceso de admisión del calendario 2024 A;
6. Propuesta de Modelo de Posgrados en la U de G;
7. Fondos Institucionales Participables:
  - a) Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas;
  - b) Desarrollo Académico;
  - c) Desarrollo de la Investigación y el Posgrado;
8. Google: Formación Digital, presentación de resultados;
9. Asuntos varios.

### **Desarrollo**

#### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:



- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario de La Normal, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.



Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 378 del XI Consejo de Rectores.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 378/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 378/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 378/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 377 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 378/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 377.

**Referente 378/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 377; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 378/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 377.

## **4. Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, participación de la Universidad de Guadalajara.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, reflexionó acerca del tema de la intermunicipalidad como modelo de gobernanza y como un debate pendiente en el país. Indicó que la participación de la Universidad en las distintas Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente (JIMA) es clave para romper las barreras políticas y dar paso a proyectos regionales. Exhortó a los miembros del pleno a convertirse en aliados de éstas y se les brinde el apoyo e importancia que se requiere.

El Dr. Sergio Humberto Graf Montero, profesor investigador de la UdeG y extitular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco, presentó el proyecto especial denominado "Colaboración Territorial para un Jalisco Sustentable". Presentó los antecedentes, destacando



que el modelo de Juntas Intermunicipales nació en el año 2001 como propuesta de la Universidad de Guadalajara. El modelo pudo replicarse al obtener personalidad jurídica en el año 2007, y con ello, el financiamiento a las mismas se estableció como política pública.

Señaló que la participación de la Universidad de Guadalajara tiene un espacio formal en las 11 JIMA del Estado de Jalisco, que cubren el 90 por ciento del territorio estatal. El Consejo de Administración de cada una de ellas, está conformado por representantes de los gobiernos municipales, de sociedad civil, de dependencias federales, de la Universidad de Guadalajara, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y de otras dependencias relevantes para la región.

La inclusión de la Universidad de Guadalajara en todos los Consejos de Administración otorga la posibilidad de la consolidación de un servicio de información para la toma de decisiones con base en datos y ciencia. El desarrollo de este esquema representa un potencial de colaboración con los municipios, el Estado y la federación para impulsar la generación de conocimiento y la innovación en la política pública a nivel de todo el territorio estatal.

Por su parte, las JIMA brindan apoyo técnico para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, manejo de recursos naturales y desarrollo territorial que tienen aplicación en su territorio, integrando componentes urbanos y rurales.

Este arreglo institucional genera nuevas oportunidades para el financiamiento externo de programas de investigación universitarios y fortalece la docencia permitiendo proyectos aplicados como parte de cursos de posgrado y de licenciatura.

El Dr. Sergio Humberto Graf Montero, dio a conocer algunas problemáticas que se atienden desde las JIMA regionales, así como, las áreas de colaboración y retos para el año 2024.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, consideró que éste es un esfuerzo de planeación con capacidad de concretar proyectos trascendentes y una oportunidad para la Universidad de recuperar temas regionales. Instó a los miembros del pleno a apoyar a las JIMA y convertirse en punto de encuentro para el diálogo de la agenda medioambiental.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, comentó que desde el Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial se han realizado varios planes a diversos municipios,



entre ellos, Tonalá, Zapopan y Cihuatlán, con entrega de sistemas de información. Puso a disposición la colaboración del Departamento.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, se mostró convencido del espacio de oportunidad a favor del territorio y la sociedad del Estado de Jalisco, por ser éste un modelo de referencia a nivel nacional. Comentó que la politización de las propuestas fue motivo de desmotivación en años anteriores, no obstante, se puede activar, fortalecer y generar confianza con las instancias institucionales que cuentan con experiencia y conocimiento. Indicó que, hace falta un programa de colaboración real y efectivo, que asegure la orientación de los proyectos de la Universidad, que sean proyectos de gobernanza recíproca y no solamente de acompañamiento y/o asesoría.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, señaló que ha sido más de una década en colaboración con las JIMA y el Dr. Sergio Humberto Graf Montero, obteniendo resultados palpables, además, de la sinergia generada con los gobiernos municipales y los Centros Universitarios. Ofreció compartir la experiencia de trabajo para fortalecer el desarrollo regional.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, agradeció al Dr. Sergio Humberto Graf Montero por su gestión y participación en el foro de consulta, así como, las aportaciones realizadas para la construcción del Centro Universitario, que dejan de manifiesto su visión y vasta experiencia. Compartió que, se trabaja en un Programa Integral de Regeneración Ambiental, que propone acciones de conservación y saneamiento del agua, así también, en la implementación de un sistema *Keyline* que consiste en una técnica para maximizar el uso beneficioso de los recursos hídricos de un área de tierra. Comunicó el hallazgo de dos pozos de agua en el Centro Universitario. Refirió el apoyo para continuar colaborando en proyectos internos y externos.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, confirmó la fuerte relación que se sostiene con las JIMA en la región norte. Indicó que al interior del Centro Universitario se desarrolla un proyecto de producción de mezquite forrajero, en colaboración con los productores ganaderos de Villa Guerrero, Jal. Hizo propicio el momento para comentar acerca del convenio firmado con la comunidad indígena de San Sebastián Teponahuatlán, y a raíz del cual solicitan el apoyo de la Universidad para desarrollar un diagnóstico sobre su territorio, que derive en un plan de ordenamiento territorial para la comunidad. Por lo anterior, solicitó la autorización del Rector General para dar inicio a los trabajos.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que, este tipo de espacios tienen un estilo complicado de gobernanza, en donde confluyen



diversos intereses que complejizan el ejercicio, no obstante, la Universidad tiene un deber social más allá de las aulas en el que se debe participar y proponer.

#### **5. Análisis de resultados del proceso de admisión del calendario 2024 A.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, informó que, la Universidad de Guadalajara es la primera a nivel nacional que rebasa el 50 por ciento de admisión marcado como mínimo en el Plan Nacional de Desarrollo.

La Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar, informó que fueron ofertados 126 programas de estudio, el total de aspirantes fue de 31 mil 355, de los cuales fueron admitidos 16 mil 650, cantidad que representa el 53.1 por ciento. Agradeció y reconoció la sensibilidad de los Centros Universitarios para definir y autorizar cupos disponibles, una vez conocidos los resultados. Señaló las licenciaturas con mayor y menor demanda, donde Médico Cirujano y Partero sigue siendo la más demandada, seguida por la de Psicología y Derecho. Asimismo, presentó los puntajes máximos obtenidos.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, consideró que la Coordinación General de Control Escolar maneja una cantidad importante de información, muy valiosa en la toma de decisiones. Solicitó a la Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, realizar una ficha para cada Centro Universitario, con los resultados de admisión, matrícula, puntajes y otros datos que puedan ser de ayuda. Instó al pleno a revisar la pertinencia de los programas de estudio. Refirió que el resultado del proceso de admisión del calendario 2024 A, consolida a la Universidad como la institución con mayor movilidad social en el país.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, sugirió trabajar conjuntamente con los Centros Universitarios y la Coordinación General de Control Escolar para revisar las estrategias de los programas de estudio con baja demanda y el impacto de las mismas en el desarrollo nacional.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, felicitó el logro obtenido en el proceso de admisión. Consideró importante señalar que los programas orientados al futuro, como los de ingeniería, no se encuentran entre los más demandados, dicha situación se presenta a nivel nacional y es algo que debería analizarse como un desafío.

La Lic. Laura Ruth Morales Estrada, Coordinadora General de Comunicación Social, indicó que, se ha implementado un plan de spots en redes sociales de las carreras con menor demanda, que pueden replicarse en los Centros Universitarios para que sean incluidos en las páginas web.



El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, refirió el reconocimiento social que se ha expresado en redes sociales respecto al logro de admisión de más del 50 por ciento de la matrícula. Informó que se han rediseñado algunos programas educativos, de tal manera, que sean más atractivos para los jóvenes. Compartió al pleno información valiosa, resultado de estudios de opinión de egresados y empleadores, realizados por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara, que puede ser de utilidad para planeación y toma de decisiones.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, refirió que solo dos programas de estudio ofertados en el Centro Universitario no pudieron admitir al cien por ciento de aspirantes, no obstante, ampliaron el cupo en otros programas. Compartió la experiencia de universidades en Costa Rica que están innovando en programas de electrónica orientados a la salud, con una alta aceptación internacional. Señaló la importancia de atender a los estudiantes con alto puntaje, para que sus capacidades sean debidamente aprovechadas.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario de La Normal, señaló la representación del puntaje obtenido por los aspirantes a la licenciatura de Médico Cirujano y Partero, que no logran ingresar.

Al respecto, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, refirió el plan piloto de “segunda aspiración” que se tiene en el Centro Universitario de Tonalá, que tiene como propósito rescatar esos buenos puntajes para que elijan otra carrera. Planteó la posibilidad de dictaminar a nivel Red mediante puntaje.

El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, refirió que el plan piloto no ha tenido buenos resultados, debido a la alta deserción cuando se elige una segunda opción.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, insistió en que se debe dar seguimiento a los aspirantes con buen puntaje que no logran ingresar, para replantear la posibilidad de ingreso a una segunda opción.

La Dra. Graciela Gudiño Cabrera, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, sugirió la aplicación de un cuestionario de orientación vocacional, que fuera gratuito y previo al registro del examen.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Rector del Centro Universitario de La Ciénega, compartió la experiencia del Centro Universitario, respecto al traslado de ofertas académicas, de los programas de baja demanda hacia otros con mayor pertinencia para el desarrollo local.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó a la Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar, un análisis de criterios de deserción en el Centro Universitario de Tonalá, de las carreras con oportunidad de segunda aspiración. Asimismo, solicitó que un área de la Coordinación se dedique al análisis de datos útiles para la Red Universitaria, que coadyuven en la toma de decisiones.

#### **6. Propuesta de Modelo de Posgrados en la U de G.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, presentó ante el pleno a la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, recientemente nombrada Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, quien presentó la propuesta de unificación de aranceles de posgrados.

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, presentó los modelos diferenciados de posgrado, a saber: posgrados de excelencia, fortalecimiento de posgrados, posgrados flexibles y posgrados ejecutivos. Señaló que la gratuidad sería para los posgrados de excelencia, que incluyen posgrados de investigación y maestrías enfocadas a la profesionalización, que cumplan con criterios de excelencia del Sistema de Evaluación y de Mejora Continua Institucional. El resto de posgrados considerará cobro de matrícula equivalente a 1 mes de beca CONAHCYT por año, o bien, cuota de matrícula completa. Dio a conocer la distribución de programas y matrícula por modelo de posgrado.

Explicó las características del arancel único para la gratuidad y el proceso de asignación de recursos del Fondo de Gratuidad de Posgrados. Indicó que la propuesta consiste en establecer un arancel por estudiante como cuota de matrícula anual homogénea para todos los posgrados, por nivel educativo, el mismo corresponderá al equivalente del promedio anual de costo de matrícula obtenido en el año 2022 y sería actualizado anualmente considerando la inflación acumulada del año inmediato anterior. Esto podría obtenerse mediante un proceso de condonación.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló que debe analizarse el costo real del posgrado y evaluar las posibilidades. Refirió que, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas es el más afectado con la política impuesta por CONAHCYT, debido al costo de los programas y de aquellos programas que no se encuentran en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Otro reto será el rescate de las especialidades médicas.



El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, sugirió considerar dos etapas, donde la primera sea la aplicación en maestrías y doctorados y la segunda considere las especialidades y los cursos de alta especialidad.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se mostró a favor del resolutivo que mejor convenga a la Red Universitaria. Señaló que el modelo de posgrados del CUCEA ha ganado mucho prestigio, sobre todo en el ámbito gubernamental, empresarial e industrial. Sugirió revisar el modelo, el fortalecimiento institucional y sustantivo del posgrado.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, se refirió solamente a los cursos de alta especialidad, y en concordancia con el Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, opinó que no deberían considerarse en la estrategia planteada, puesto que son programas de aplicaciones y demandas diferenciadas.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, refirió que existe un Reglamento para Cursos de Alta Especialidad Médica, mismo que sería oportuno modificar como “alta especialidad” y pueda tener aplicación en otras áreas.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, señaló que se realizó un esfuerzo al interior del Centro Universitario por rescatar los posgrados de los Cuerpos Académicos, que se los habían adueñado. Indicó que los posgrados profesionalizantes tienden a ser atractivos para el sector privado y empresarial, mismos que podrían aportar financiamiento para mantener los programas vigentes y acorde a las necesidades, sugirió buscar esa vinculación.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, indicó que la propuesta está sujeta a modificaciones. Señaló que, se puede decidir cuáles serán los programas de posgrado que entrarán al programa de gratuidad y los que no, considerando el autofinanciamiento de los mismos. Es importante aclarar desde un principio a la comunidad estudiantil, los programas que no tendrán acceso a beca CONAHCYT.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, refirió que el prestigio que se ha logrado en el Centro Universitario se debe al modelo y capacidades de autogeneración de recursos, lo que ha permitido el desarrollo en formación integral, generar infraestructura física, proporcionar un conjunto de servicios más elevado al estándar, el nivel de



internacionalización, entre otras cosas, por lo que consideró que el modelo debe permanecer.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, insistió en diferenciar maestrías y doctorados de las especialidades. Indicó que la conveniencia de contar con estudiantes residentes es mayor para la federación, puesto que la remuneración salarial sería más alta que una beca CONAHCYT. Señaló que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha esclarecido el sistema de evaluación para los programas de especialidad.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, estuvo de acuerdo en diferenciar los programas de alta especialidad, pero las especialidades considerarlas igual que maestrías y doctorados.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, infirió que la narrativa federal es que, “lo que se paga con dinero público debe ser gratuito”.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, señaló que existen condiciones diferenciadas al interior de los Centros Universitarios, cuestionó la forma de consensar las propuestas. Sugirió modificar la clasificación de los modelos de posgrado y la homologación del costo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, instó al pleno a analizar la propuesta, realizar un estudio de costos de los posgrados, presentarlo y llegar a un acuerdo interno, con la intención de transitar hacia la gratuidad solicitada por la federación. Indicó que, los posgrados que cuenten con recurso fiscal deberán ser gratuitos y los programas por los que se cobre deberán ser autofinanciables.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, sugirió cuidar la estrategia de definición de los programas que tendrán vinculación con el mercado, legitimando los programas, vigilando la calidad y otros aspectos. Consideró importante recordar que, históricamente la inversión nacional en educación superior pública ha sido ínfima, lo que se puede corroborar con el dato de costo por alumno.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, consideró que el problema de fondo son las necesidades de cada una de las entidades de la Red Universitaria y, por lo tanto, deberían considerarse fuentes alternativas de financiamiento.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó el análisis de la propuesta, para determinar los costos de los programas de posgrado en el corto plazo.

## **7. Fondos Institucionales Participables:**

### **a) Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas.**

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, presentó el Programa de Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas para el año 2024.

Informó la expansión del Sistema de Red de Bibliotecas en el último año, actualmente, se conforma por 219 bibliotecas de la siguiente manera: 1 biblioteca digital, 43 en Nivel Superior, 171 en Nivel Medio Superior, 1 en el Sistema de Universidad Virtual, 2 bibliotecas públicas y 1 biblioteca especializada. Durante el año 2023, los usuarios fueron más de 5 millones, posicionando al Sistema Universitario de Bibliotecas (SiUBiUDG), como el más utilizado en el occidente del país y el segundo sistema universitario a nivel nacional. Informó el incremento de bases de datos llegando a 152, equivalentes a 54 millones de unidades documentales, el 99 por ciento se encuentran en idioma inglés, lo que supone una barrera de uso para el nivel posgrado principalmente.

El Programa, cuyo propósito sustantivo de acuerdo al PDI 2019-2030 es la Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura, el cual tiene como objetivos promover el uso de la información académica y científica para impulsar el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional; fortalecer el desarrollo de colecciones bibliográficas en diversos soportes para los Programas Educativos (PE) y Cuerpos Académicos (CA); así como, la formación y capacitación de recursos humanos bibliotecarios.

Busca impactar en el acceso al material bibliográfico en diversos soportes (impreso, electrónico, audiovisual y bases de datos), contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los PE y CA, mantener actualizada la información requerida por los mismos, entre otros. El Programa representa beneficio para la comunidad universitaria (estudiantes, docentes e investigadores), y para la sociedad en general.



Mencionó los criterios de distribución del recurso al interior de la Red Universitaria, adaptados con base en los propuestos por el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, A. C. (CONPAB-IES) y la *American Library Association* (ALA) para bibliotecas académicas y considerando las condiciones y necesidades de cada dependencia. Asimismo, detalló la distribución del recurso por Centro Universitario, unidades bibliotecarias, servicios y material. Dio a conocer las reglas de aplicación general, los lineamientos de operación, los procedimientos y tiempos de ejecución.

**Acuerdo 378/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, el Programa de Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas para el año 2024, presentado por el Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas.

#### **b) Desarrollo Académico.**

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación, presentó los Programas que conforman el Fondo Institucional Participable (FIP) correspondiente a Desarrollo Académico, que son: el Programa Especial de Becas a la Permanencia de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y el Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Informó que, el primero de dichos programas se mantiene sin cambios en las reglas de operación, y está dirigido a PTC que cuenten con perfil PRODEP vigente al 30 de abril de 2024. Indicó que, en el año 2023 se beneficiaron un total de 2 mil 568 académicos, detalló el número por Centro Universitario. El presupuesto se mantiene y disminuye el número de beneficiarios, a pesar de ello, la UdeG continúa siendo líder nacional en el indicador.

Respecto al Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual (SUV), indicó que se beneficiaron 1 mil 144 académicos.

El Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Coordinador de Desarrollo Académico de la Coordinación General Académica y de Innovación, continuó con la descripción del FIP correspondiente a Evaluación y Acreditación de Programas Educativos, que tiene como objetivo dar seguimiento a los procesos de evaluación y



acreditación nacional e internacional de los Programas Educativos (PE) de la Red Universitaria, así como la evaluación de Escuelas Preparatorias (EP) del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y las acciones provenientes del actual Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Notificó que, durante el año 2023, se llevaron a cabo 57 procesos de evaluación nacional con fines de acreditación y re-acreditación, 13 procesos de seguimiento, 4 procesos de evaluación con fines de re-acreditación internacional, 8 eventos de capacitación y asesorías para la innovación educativa, evaluación y acreditación de programas de estudio, se incorporaron actividades de asesoría académica para la capacitación de docentes del SEMS y 2 eventos de entrega de Premio al Desempeño Académico – Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) Plus.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) ofrece el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), prueba especializada por carrera profesional, para identificar en qué medida los egresados de licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades esenciales de sus PE, actualmente, se cuenta con 41 EGEL Plus relacionados con 68 PE de la Red Universitaria.

El Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, informó que la UdeG se ubica en el primer lugar de las Universidades Públicas Estatales del Premio CENEVAL, con 250 premiados, información con corte a junio del 2023. Asimismo, se cuenta con 64 PE en el Padrón de Calidad.

Para el año 2024 se tiene proyectado realizar 90 procesos de evaluación nacional e internacional, la aplicación de 14 mil exámenes de CENEVAL, 800 pruebas *Collegiate Learning Assessment* (CLA+), continuar con los procesos de evaluación de Escuelas del SEMS para el ingreso, promoción, prórroga o permanencia en el Sistema Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad (SIEMC), y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de evaluación y acreditación que coadyuvan a la mejora continua de la oferta formativa (SEAES).

Desglosó los cambios propuestos al FIP Evaluación y Acreditación de Programas Educativos 2024, siendo principalmente ajustes de forma y redacción.

**Acuerdo 378/05.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los Programas que conforman el Fondo Institucional Participable 2024 correspondiente a Desarrollo Académico, presentados por la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Coordinadora General Académica y de Innovación.



### c) Desarrollo de la Investigación y el Posgrado.

La Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, realizó la presentación de los Fondos Institucionales Participables 2024 que se manejan desde la Coordinación de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento y la Coordinación de Investigación. Hizo mención de los cambios en las Reglas de Operación de cada FIP: Programa Institucional de Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos 2024, Programa de Revistas Científicas Universitarias 2024, Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y Atención de la Vinculación, Programa de Becas de Permanencia SNII-SNCA, Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNII y SNCA-PROSNII, Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación 2024, Programa Nuevos Programas de Posgrado (NPP), Programa de Fortalecimiento del Posgrado (PFP) 2024, Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP).

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, sugirió realizar algunos cambios de forma, siglas que han dejado de estar vigentes, como el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, sugirió poner atención en la calidad de las publicaciones, toda vez que, habrá disminución de recursos para las revistas indexadas.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó turnar a la Comisión de Hacienda la ampliación del presupuesto en este sentido, para no afectar a las direcciones de las revistas indexadas.

**Acuerdo 378/06.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar, con las modificaciones planteadas y ante las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, los Programas que conforman el Fondo Institucional Participable 2024 para el desarrollo de la investigación y el posgrado, presentados por la Dra. Ana Marcela Torres Hernández, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

### 8. Google: Formación Digital, presentación de resultados.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, presentó los resultados del Proyecto Digital de Certificación Docente *Google Workspace for Education Plus*, realizado en colaboración con la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura



Tecnológica, con el objetivo de avanzar en la transformación digital de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicó las fases del proyecto, que incluyeron: Diagnóstico, Jornadas de Capacitación, Talleres en línea y Certificación. Se realizaron 19 Jornadas de Capacitación en toda la Red Universitaria, 69 talleres equivalentes a 241 horas de aprendizaje para 3 mil 006 profesores, logrando la certificación de 75 de ellos en *Google Educator Level 1*.

Se planteó el propósito de consolidar la comunidad de docentes líderes para la transformación digital del aprendizaje de la Universidad de Guadalajara, mediante una experiencia de inmersión avanzada en el ecosistema *Google Workspace For Education Plus*, en las instalaciones de Google en la Ciudad de México, el 23 de febrero del año en curso, con la asistencia de 57 docentes. Solicitó el apoyo financiero de parte de las entidades de la Red para hacerlo posible. Dio a conocer el programa de actividades previsto para dicho evento.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, dio a conocer el acuerdo firmado con la Universidad del Estado de Arizona, para la creación de un curso de inglés, autogestivo, orientado a la industria de semiconductores eléctricos, para su difusión en el Continente Latinoamericano. La Universidad de Guadalajara se encargará de la difusión en México. Se hace extensiva la invitación para la participación de estudiantes y docentes en el proyecto y el curso, que se encuentra en la plataforma del Sistema de Universidad Virtual.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó difundir la invitación al Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

## **9. Asuntos varios.**

### **9.1 Rector General. Informe de Actividades 2024.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, realizó una propuesta de calendarización de los informes de actividades para el mes de abril del presente año. Asimismo, puso a consideración el cambio de fechas a mayo y junio, para que los informes se realicen una vez que haya culminado el proceso electoral.



## **9.2 CUCOSTA. 30 años de la Red Universitaria.**

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, sugirió planear una celebración a nivel Red Universitaria, por los 30 años de la creación de la misma.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador Ejecutivo del Campus Universitario de La Normal, añadió que el equipo de Leones Negros cumplirá 50 años de fundación.

El Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, señaló que el Centro Universitario cumplirá 75 años de su apertura.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, mencionó que también Radio Universidad celebrará 50 años de transmisiones y en el año 2025 se cumplen 100 años de la refundación de la Universidad de Guadalajara. Por lo anterior, concluyó que, existen muchos motivos para celebrar y preparar dignos festejos, que ayuden a generar identidad. Instruyó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, a conformar un comité para tal efecto.

Para finalizar con la presente sesión, el Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 378 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 17:04 horas.

**Guadalajara, Jalisco, jueves 11 de enero de 2024.**

  
**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente

  
**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos